

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Feria Pamplona: Un mes, 1'25 Pts.; trimestre, 3'50; semestre, 6'75; año, 12'50.  
Feria de Pamplona: Trimestre, 4 pesetas; semestre, 7'50; año, 14.  
Extranjero: Trimestre, 15; semestre, 25.

El pago será adelantado

La no devolución del periódico por los suscriptores de fuera de la capital, indica que continúa el abono

# El Eco de Navarra

Diario independiente \* Dos ediciones  
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción, Administración e Imprenta: Paseo de Valencia, 96  
y calle de San Gregorio, 26, bajos.

## Breve de S. S. el Papa Pío X

Dedicado al Excmo. y Ilmo. señor don José Cadea y Elea, Obispo de Vitoria y Presidente de honor de la Junta organizadora de la Peregrinación a Tierra Santa y Roma.

A Nuestro Venerable Hermano  
el Obispo de Vitoria  
PIO PAPA X

### PARA PERPETUA MEMORIA

Venerable hermano, salud y bendición apostólica.  
El católico pueblo español, no cesando agradeciendo la observancia de la fe y en el recuerdo de los divinos misterios, se presenta tal a nos tu consideración, que no parece sino que lleva la prima en t de gero de gracias de plenitud, de modo que presta ofrecerse como modelo a la comunitud limitada.

Por ello hemos sabido con intensa alegría, que algunos egregios españoles, los cuales por dos veces ya han guiado a sus conciudadanos desde tan lejos de visitar, como piadosos peregrinos, los Santos Lugares, han concebido el propósito de establecer en su nación, a semejanza de lo que en otras partes, especialmente en Italia se ha hecho, una Junta permanente, que bajo la Presidencia de honor tenera tenga por objeto proasar y llevar á cabo esta clase de Peregrinaciones.

Sabidamente Nos ha impresionado esta actitud para colegerse de la pionta y agrada de voluntad, que manifestamos hace tiempo, cuando se organizaba la anterior expedición a Palestina.

Todo Nos cumplida sobre causa dar a saber públicamente y por segunda vez testimonio de nuestro gran elvor que esa Junta, constituida bajo tu presidencia de honor, ha de tratar en su modo para que las Peregrinaciones resulten más frecuentes y más nutridas.

El visitar y recorrer los Santos Lugares, en los que Díos quiso aparecer al mundo, pasar su vida y morir por nosotros con sufrimiento muerto, es solo muy útil á la fe y á la piedad de los peregrinos, alian muy cordiales a que las costumbres se vayan conformando con la vida de Cristo, y muy saludables á la sociedad en general para que con el ejemplo de los peregrinos se recuperen más fátimamente los misterios del Redentor.

Por lo mismo siabamos vuestro propósito y trábrigamos la confianza de que vuestras esperanzas y vuestro piadoso caso que tan alegres fiuras han ofrecido ya á la religión, se coronen con abundantes frutos, siendo el primero la constancia que interrumpe en la organización de la Peregrinación.

En vista de lo cual, por la misericordia de Dios Omnipotente, confiado en la Autoridad de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, por la Nuestra Apostólica, según el tenor de las presentes Letras, concedemos una indulgencia plenaria y remisión de todos sus pecados a todos y cada uno de los fieles cristianos de uno y otro sexo, que verdaderamente arrepentidos y confessados y habiendo recibido la Sagrada Comunión emprendan en lo futuro dichas Peregrinaciones a Tierra Santa, pudiendo ganarse el dia de la partida y además en otro dia que es dia uno el dia dentro de la respectiva Peregrinación.

Aquellos que retiendan en su casa ayudas a estas Peregrinaciones enviando á ellas algún peregrino por ellos ó con limosna ó de siglo o de otro modo, y á los que unidos en espíritu con los peregrinos se impongan alguna multificación ó ración de plazas, como abstenciones, cir Mi a, hacer el Via Crucis, resar el Santísimo Rosario ó los Siete Salmos Penitenciales ó alguno de los oficios párrocos aprobados, les concedemos del mismo modo misericordiosamente en el Señor indulgencia plenaria y remisión de sus pecados, que podrán ganar en un dia elegido á su arbitrio, entre los de fiesta, que se celebren dentro del tiempo de la Peregrinación respectiva.

Para prover lo conveniente mientras dura la Peregrinación, usando del mismo modo de Nuestra Autoridad Apostólica, concedemos que en la nave pueda celebrarse por los Sacerdotes peregrinos una Misa ó también muchas en altar portátil, que ha de erigirse en lugar decente, aljibea con los ornamentos necesarios, convenientemente adornada y siempre guardando lo preciso, que observando igualmente los principios litúrgicos, pueda administrarse la Sagrada Comunión á los que la pidan.

### Velada republicana

En el Oficilio republicano de la calle de Santa Isabel ha habido hoy una velada.

El señor Salmerón pronunció una breve discurso recomendando á todos los obreros que se una para conseguir como conseguirán, en su lucha contra el capital, la emancipación que buscan y desean.

### Los conservadores

En el Oficilio conservador se han reunido los probombros para cambiar impresiones acerca de las próximas elecciones.

En la Academia de Ciencias Morales

Hoy se ha verificado en la Academia de Ciencias Morales y Políticas la recepción del nuevo Académico el Excmo. Sr. D. José de Cárdenas y Uriarte, que ocupará el sillón que dejó vacante el señor conde de Torrejón.

El señor Salmerón dedicando un recuerdo á la memoria de su tío don Francisco de Cárdenes, presidente que fué de la Corporación.

Después desarrolló el tema siguiente:

«La libertad de enseñanza es el mas poderoso y efectivo elemento de cultura nacional».

Le contestó el señor Vizconde de Oampo Grande.

Algunos discursos fueron muy elogiados.

### Hecho misterioso

En París se objeta de comentarlos un hecho que hasta ahora aparece envuelto en el manto misterio.

En la tarde del viernes un automóvil se detuvo en la carretera de Soissey en el tramo comprendido entre Soissey-Escoules y Corbeil. Apresurándose el vehículo una señora y un caballero que desistieron un envoltorio cerca del lugar en que habían.

Después de este volvieron á montar en el automóvil marchando á toda velocidad.

Un hombre que trabajaba á unos descientos metros, se proximió al lugar de la pared y se encontró con que el paquete abandonado era un niño recién nacido que se hallaba profundamente dormido.

En las ropas de la infeliz criatura había cincuenta billetes de mil francos y una carta diciendo que el que tomase el niño á su cuidado recibiría otras cantidades iguales.

El trabajador se llevó al niño á su casa y ha declarado despues ante las autoridades.

Tratado de arbitraje entre el Japón y los Estados Unidos.

El sábado ha sido firmado un tratado de arbitraje entre el Japón y los Estados Unidos.

El presidente Roosevelt ha escrito al presidente de la comisión de asuntos extranjeros en el Senado para que en las negociaciones se substituya la palabra «tratado» por la de «acuerdo».

La carta de Roosevelt ha causado cierta sensación en el Senado por estimarse que la paz entre los países no puede autorizar la celebración de Mises á cielo descubierto, siendo éste el carácter de los naturales, y distinguiendo los peregrinos las mismas indulgencias que se otorgaron en el día de la fiesta principal de aquel Santuario.

Si la estrechez de alguno de estos Santuarios no permite que en él puedan entrar todos los peregrinos, no se les impone la obligación de celebrar el Santo Sacrificio, disponemos que el Director trate con el que en su tiempo fuere Patriarca de Jerusalén, al cual, en virtud de las presentes, damos facultad para que, no habiendo obediencia por parte de las costumbres de los países en que no se halle erigido, següa las condiciones y díches.

Al visitar los diferentes Santuarios, podrán ganar los peregrinos las mismas indulgencias que se otorgaron en el día de la fiesta principal de aquel Santuario.

Si la estrechez de alguno de estos Santuarios no permite que en él puedan entrar todos los peregrinos, no se les impone la obligación de celebrar el Santo Sacrificio, disponemos que el Director trate con el que en su tiempo fuere Patriarca de Jerusalén, al cual, en virtud de las presentes, damos facultad para que, no habiendo obediencia por parte de las costumbres de los países en que no se halle erigido, següa las condiciones y díches.

Al visitar los diferentes Santuarios, podrán ganar los peregrinos las mismas indulgencias que se otorgaron en el día de la fiesta principal de aquel Santuario.

Si la estrechez de alguno de estos Santuarios no permite que en él puedan entrar todos los peregrinos, no se les impone la obligación de celebrar el Santo Sacrificio, disponemos que el Director trate con el que en su tiempo fuere Patriarca de Jerusalén, al cual, en virtud de las presentes, damos facultad para que, no habiendo obediencia por parte de las costumbres de los países en que no se halle erigido, següa las condiciones y díches.

Al llegar á Tierra Santa, concedemos á los peregrinos que en su casa, y ha declarado despues ante las autoridades.

Tratado de arbitraje entre el Japón y los Estados Unidos.

El sábado ha sido firmado un tratado de arbitraje entre el Japón y los Estados Unidos.

El presidente Roosevelt ha escrito al presidente de la comisión de asuntos extranjeros en el Senado para que en las negociaciones se substituya la palabra «tratado» por la de «acuerdo».

La carta de Roosevelt ha causado cierta sensación en el Senado por estimarse que la paz entre los países no puede autorizar la celebración de Mises á cielo descubierto, siendo éste el carácter de los naturales, y distinguiendo los peregrinos las mismas indulgencias que se otorgaron en el día de la fiesta principal de aquel Santuario.

Si la estrechez de alguno de estos Santuarios no permite que en él puedan entrar todos los peregrinos, no se les impone la obligación de celebrar el Santo Sacrificio, disponemos que el Director trate con el que en su tiempo fuere Patriarca de Jerusalén, al cual, en virtud de las presentes, damos facultad para que, no habiendo obediencia por parte de las costumbres de los países en que no se halle erigido, següa las condiciones y díches.

Al visitar los diferentes Santuarios, podrán ganar los peregrinos las mismas indulgencias que se otorgaron en el día de la fiesta principal de aquel Santuario.

Si la estrechez de alguno de estos Santuarios no permite que en él puedan entrar todos los peregrinos, no se les impone la obligación de celebrar el Santo Sacrificio, disponemos que el Director trate con el que en su tiempo fuere Patriarca de Jerusalén, al cual, en virtud de las presentes, damos facultad para que, no habiendo obediencia por parte de las costumbres de los países en que no se halle erigido, següa las condiciones y díches.

Al llegar á Tierra Santa, concedemos á los peregrinos que en su casa, y ha declarado despues ante las autoridades.

Tratado de arbitraje entre el Japón y los Estados Unidos.

El sábado ha sido firmado un tratado de arbitraje entre el Japón y los Estados Unidos.

El presidente Roosevelt ha escrito al presidente de la comisión de asuntos extranjeros en el Senado para que en las negociaciones se substituya la palabra «tratado» por la de «acuerdo».

La carta de Roosevelt ha causado cierta sensación en el Senado por estimarse que la paz entre los países no puede autorizar la celebración de Mises á cielo descubierto, siendo éste el carácter de los naturales, y distinguiendo los peregrinos las mismas indulgencias que se otorgaron en el día de la fiesta principal de aquel Santuario.

Si la estrechez de alguno de estos Santuarios no permite que en él puedan entrar todos los peregrinos, no se les impone la obligación de celebrar el Santo Sacrificio, disponemos que el Director trate con el que en su tiempo fuere Patriarca de Jerusalén, al cual, en virtud de las presentes, damos facultad para que, no habiendo obediencia por parte de las costumbres de los países en que no se halle erigido, següa las condiciones y díches.

Al llegar á Tierra Santa, concedemos á los peregrinos que en su casa, y ha declarado despues ante las autoridades.

Tratado de arbitraje entre el Japón y los Estados Unidos.

El sábado ha sido firmado un tratado de arbitraje entre el Japón y los Estados Unidos.

El presidente Roosevelt ha escrito al presidente de la comisión de asuntos extranjeros en el Senado para que en las negociaciones se substituya la palabra «tratado» por la de «acuerdo».

La carta de Roosevelt ha causado cierta sensación en el Senado por estimarse que la paz entre los países no puede autorizar la celebración de Mises á cielo descubierto, siendo éste el carácter de los naturales, y distinguiendo los peregrinos las mismas indulgencias que se otorgaron en el día de la fiesta principal de aquel Santuario.

Si la estrechez de alguno de estos Santuarios no permite que en él puedan entrar todos los peregrinos, no se les impone la obligación de celebrar el Santo Sacrificio, disponemos que el Director trate con el que en su tiempo fuere Patriarca de Jerusalén, al cual, en virtud de las presentes, damos facultad para que, no habiendo obediencia por parte de las costumbres de los países en que no se halle erigido, següa las condiciones y díches.

Al llegar á Tierra Santa, concedemos á los peregrinos que en su casa, y ha declarado despues ante las autoridades.

Tratado de arbitraje entre el Japón y los Estados Unidos.

El sábado ha sido firmado un tratado de arbitraje entre el Japón y los Estados Unidos.

El presidente Roosevelt ha escrito al presidente de la comisión de asuntos extranjeros en el Senado para que en las negociaciones se substituya la palabra «tratado» por la de «acuerdo».

La carta de Roosevelt ha causado cierta sensación en el Senado por estimarse que la paz entre los países no puede autorizar la celebración de Mises á cielo descubierto, siendo éste el carácter de los naturales, y distinguiendo los peregrinos las mismas indulgencias que se otorgaron en el día de la fiesta principal de aquel Santuario.

Si la estrechez de alguno de estos Santuarios no permite que en él puedan entrar todos los peregrinos, no se les impone la obligación de celebrar el Santo Sacrificio, disponemos que el Director trate con el que en su tiempo fuere Patriarca de Jerusalén, al cual, en virtud de las presentes, damos facultad para que, no habiendo obediencia por parte de las costumbres de los países en que no se halle erigido, següa las condiciones y díches.

Al llegar á Tierra Santa, concedemos á los peregrinos que en su casa, y ha declarado despues ante las autoridades.

Tratado de arbitraje entre el Japón y los Estados Unidos.

El sábado ha sido firmado un tratado de arbitraje entre el Japón y los Estados Unidos.

El presidente Roosevelt ha escrito al presidente de la comisión de asuntos extranjeros en el Senado para que en las negociaciones se substituya la palabra «tratado» por la de «acuerdo».

La carta de Roosevelt ha causado cierta sensación en el Senado por estimarse que la paz entre los países no puede autorizar la celebración de Mises á cielo descubierto, siendo éste el carácter de los naturales, y distinguiendo los peregrinos las mismas indulgencias que se otorgaron en el día de la fiesta principal de aquel Santuario.

Si la estrechez de alguno de estos Santuarios no permite que en él puedan entrar todos los peregrinos, no se les impone la obligación de celebrar el Santo Sacrificio, disponemos que el Director trate con el que en su tiempo fuere Patriarca de Jerusalén, al cual, en virtud de las presentes, damos facultad para que, no habiendo obediencia por parte de las costumbres de los países en que no se halle erigido, següa las condiciones y díches.

Al llegar á Tierra Santa, concedemos á los peregrinos que en su casa, y ha declarado despues ante las autoridades.

Tratado de arbitraje entre el Japón y los Estados Unidos.

El sábado ha sido firmado un tratado de arbitraje entre el Japón y los Estados Unidos.

El presidente Roosevelt ha escrito al presidente de la comisión de asuntos extranjeros en el Senado para que en las negociaciones se substituya la palabra «tratado» por la de «acuerdo».

La carta de Roosevelt ha causado cierta sensación en el Senado por estimarse que la paz entre los países no puede autorizar la celebración de Mises á cielo descubierto, siendo éste el carácter de los naturales, y distinguiendo los peregrinos las mismas indulgencias que se otorgaron en el día de la fiesta principal de aquel Santuario.

Si la estrechez de alguno de estos Santuarios no permite que en él puedan entrar todos los peregrinos, no se les impone la obligación de celebrar el Santo Sacrificio, disponemos que el Director trate con el que en su tiempo fuere Patriarca de Jerusalén, al cual, en virtud de las presentes, damos facultad para que, no habiendo obediencia por parte de las costumbres de los países en que no se halle erigido, següa las condiciones y díches.

Al llegar á Tierra Santa, concedemos á los peregrinos que en su casa, y ha declarado despues ante las autoridades.

Tratado de arbitraje entre el Japón y los Estados Unidos.

El sábado ha sido firmado un tratado de arbitraje entre el Japón y los Estados Unidos.

Luego, Á rematar la noche viendo como se pasea la gente, caben los célebres cinematógrafos, tiendas de barbijos y puestos de churros que nos impregnan de aromáticos olores de aceite frito. Está fresco, la noche y el viento incómodo y los Casinos se llenan de aficionados... á estufa!... ¡Casi... casi no les dejan aficionarse á otra cosa! Yo también doy una vuelta por el *Español* y el *Nuevo*... ¡Ja la cama al dar la media!

## Al día siguiente

## EL FERIAL

Hermoso golpe de vista! Y hermoso alarde de ejemplares soberbios. Tanto en el campo del feria como en las cuadras próximas vense superiores colecciones!

Hay más abundancia de gente que trata de vender que de gente que quiere comprar.

¡Se comprende! Lo bueno es caro, lo caro cuesta dinero y el dinero... dicen que hay pero el que lo tiene se resiste á soltarlo.

Un propietario del Roncal ajusta una mula en 24 onzas. Se habla de muchos otros animales de la misma raza vendidos en 18 y 20 onzas. Un vecino de Pamplona, en cuya compañía regreso á esta ciudad, está la mar de satisfecho por haber comprado un hermoso caballo en 7.000 reales.

Y otro arguye melancólicamente que estamos perdidos mientras un caballo cuesta más que un hombre... Es que tiene que pagar los 300 duritos de la quinta de su hijo.

En el feria todo es animación y oír hablar de onzas y hacerse lenguas de malos, mulas, caballos, yeguas, bueyes, etc., etc.

Los ejemplares presentados por «La Agricola» llaman justamente la atención....

Hace mucho más viento que el día anterior, la permanencia en el feria resulta incomodísima. Nubes de polvo ciegan los ojos; pienso en guarecerme en cualquier sitio y me acuerdo que á las once es la reunión de los alcoholeros... ¡Faltan diez minutos!... ¡Allá me voy!

## Los alcoholeros

El teatro presenta animadísimo aspecto. Las gradas del fondo llenas de público. En la sala todas las sillas ocupadas.

Antes de dar principio al acto pasa de mano en mano la copia de un acuerdo de la Diputación en virtud del cual se exige á un particular los mismos requisitos que á los fabricantes para destilar una cuba ó dos de alcohol. Laméntase el hecho, y comenta que los propietarios navarros no alcoholeros se vean así perjudicados.

Pero la ley... es la ley... y la entrada de los organizadores del acto suspende los comentarios.

Cerca de las candelas, en el lugar de la orquesta hay una ancha mesa para la presidencia, á su derecha otra para los chicos de la prensa. El simpático Eusebio Sola, del Diario de Avisos nos saluda en nombre de los compatriotas de Zaragoza. No le devolvemos el saludo porque los recuerdos cariñosos deben guardarse. Correspondemos con la mar de gusto... y nos sentamos porque va á empezar la sesión.

Conviene decir que la reunión que se celebra en Tafalla es consecuencia lógica de lo acordado en la de Castejón.

En esta se convoca en convocar á todos los fabricantes de alcohol vírico de Navarra para el nombramiento de una junta que unida á la riojana y aragonesa, recibe la modificación de la desdichada ley de Osma y estudie las siguientes conclusiones:

1.º Impuesto único sobre la producción de alcoholos. 2.º Los orujos de la uva, así-millados á los alcoholos vínicos. 2.º Impuesto diferencial sobre la producción de alcohol de vino y orujo con los procedentes de las demás materias. Y 4.º Derechos prohibitorios para las materias extranjeras que se destinan á la fabricación alcoholera.

En representación de los alcoholeros navarros, firman esta convocatoria don Félix Chivite, don Vicente Carricas, don Pablo Arguñano, don Cecilio Esparrza, don Pablo Esparrza, don Toribio Díaz, señores Tapia hermanos y señores Catalá hermanos.

Ocupa la presidencia el conocido fabricante don Pablo Arguñano, de Estella.

D. Lucas Navascús, en nombre de Tafalla, hace la presentación de los representantes riojanos iniciadores del movimiento de protesta y reforma de la ley de alcoholos.

Son estos don Angel Pons, de Logroño; don Enrique Ugalde y Sr. Prado, de Haro, y don Pedro Latorre, de Alfaro.

El señor Arguñano explica el objeto de la sesión, que ya dejamos señalado, y con acentos de energía, aboga por la creación de una junta que puesta de acuerdo con las demás, lucha por los intereses de los fabricantes de espíritu de vino de Navarra, intereses seriamente amenazados, junto con los de los vinicultores de esta región. Cede la palabra a don Angel Pons para que, como presidente de la junta riojana exponga lo hecho hasta ahora, al objeto de dar la medida de la tarea de la comisión navarra que se trata de establecer.

El señor Pons explica todos los trabajos realizados por la Junta que preside desde su estancia en Madrid.

Aboga por un movimiento general que comprenda á todas las cabeceras de partido al objeto de unirse á derechos á la modificación del Reglamento de aplicación de la ley de alcoholos.

Dice que no hay que vacilar ante la realización de sacrificios por costosos que parezcan, pues el que vacila se expone á ver su fabrica cerrada. Crea en el triunfo, por cuanto la producción de alcohol vírico en España representa el 90 por 100 de la total producción de alcohol; es decir, que el promedio de la fabricación del alcohol industrial solo es de un 10 por 100. Véase, pues, terminando diciendo, cuánto, además de nosotros, interesa á los viticultores la solución de ese asunto.

Vuelve á usar de la palabra el señor Arguñano y dice que cuando se representan elementos tan valiosos y más importantes que los de otras colectividades, se debe luchar con seguridad de triunfo y se puede conseguir no dejarse arrebatar el negocio por unos pocos scandalizados monopolizadores.

En estos momentos se recibe un telegrama de completa adhesión de don Domingo Arestegui, de Pamplona. Cartas de adhesión de don Ulpiano Uzurru; don Ramón

Pardo, de Villatuerta; de la «Industrial Corriente», de don Julian Lopez, y de D. Galo Rincón, alcalde de Cintruénigo.

Reanudada la discusión, el señor Pons, dice que si los navarros creen les conviene la creación de un organismo suyo, que atienda á la defensa de su riqueza vitivinícola, deben apresurarse á ello, pues según palabras de Osma á la Comisión Riojana, si durante el año pasado se han podido aplazar algunos de los efectos más perjudiciales para las pequeñas industrias alcoholerivinicas, la guillotina está levantada para caer en el año actual sobre la cabeza de los fabricantes.

Explica que en la actualidad marchan de acuerdo los fabricantes arajoneses y riojanos y que existen trabajos para crear, como en Navarra ahora, Juntas de fabricantes de alcohol en las provincias de Burgos y Alava.

A petición de un concurrente al acto leísono las actas de constitución de la Junta Riojana y después de una breve discusión, en la que intervinieron con fortuna varios señores, entre ellos los señores Ugalde, Latorre y Catalá, se suspendió la sesión cinco minutos para que se pusieran de acuerdo los alcoholeros navarros para nombrar la Junta que en representación de todos los de esta provincia ha de unirse á las de Rioja y Aragón, para recabar la modificación del Reglamento y gestionar todo cuanto crea conveniente á sus intereses.

## LA COMISION NAVARRA

Quedó constituida por los señores siguientes:

Don Pablo Esparrza, de Villava; don Pablo Arguñano, de Estella; don Eduardo Zapatero, de Villafranca; don Toribio Díaz, de Falces; don Cecilio García y don Joaquín Zárate, de Corella; don Juan Catalá, de Pamplona.

Se dió por terminado el acto, firmando los presentes un documento por el que confirman los más amplios poderes á los recién elegidos y se comprometen, unidos y entre sí á coadyuvar á sus fines y á asociarse á las Juntas análogas constituidas y que se constituyan. No hay que decir que reinó el más completo orden y el más plausible entusiasmo.

Este documento no fué firmado por todos los interesados concurrentes al acto, porque algunos se retiraron después de la elección de la Junta y otros no tuvieron tiempo en razón de lo avanzado de la hora quedando, sin embargo, todos, en firmar más tarde ó en otra ocasión. Al retirarnos del local los firmantes, algunos de ellos en representación y autorizados especialmente, eran los siguientes:

Don Nicanor Cadena, de Andosilla; don Ventura Goris, de Tafalla; don Lucas Navarrete de idem; don Eduardo Zapatero, de Villefranca; don Saturnino Clivete, de Artajona; don Esteban Dean, de Villafranca; don Nicanor Zarraluqui, de Falces; don Toribio Díaz, de idem; don Telesforo Añán; de Los Arcos; don José López de idem; don Hilario Falces, de Fitero; don M. Bonet, de Peralejo; señores Cestábal, hermanos, de Pamplona; señores Viuda de Gambarte, de San Martín de Ux; don Patricio Martínez, de Arizón; D. Pablo Díaz, de Uzurru; D. José M. Aráiz, de Abárzuza; don Cándido Arteaga, de Mendigorri; don Cecilio García, de Corella; don Vicente Carricas, de Estella; señores Velasco y Luis, de Viana; don Tomás Terés, de Funes; señores Tapia, hermanos, de Lozada; don Eloy Andrés, de Fitero; don Ulpiano Uzurru, de Obanos; don Ramón Pardo, de Villatuerta; don Julián López, de Corella; don Juan Cruz Labigüez, de Fitero; don Plácido Fernández, de Corella; don Tomás Zubia, de Allí; señores don Pablo Ruiz y sus hijos, de Estella; señores Valenciano y Lancedo, de Viana; don Cruz Logroño, en representación del Ayuntamiento de Mañeru; don José Iturralde, de Marillo el Cuende; don Pedro Zubiri, de Tafalla; don Isidro Barrio, de id.; don Carlos Rincón, don Isidro González y don José Garbay, los tres de Cintruénigo; don Domingo Eguí, de Pamplona; don Agustín Garralda, de Sangüesa; don Ambrosio Martín, de Marchante; don Valentín Basarte, de Lerín; don Osielito Díez, de Berbinzana; don Ignacio Elizalde, de Larraga; don Sotero Castro, de Tudela; don Pelegrín Ortos, de Mendigorri; señores Goicoechea y Larraín, de Estella; don Salvador Oyaga, de Lumbier; don Gabriel Sarasa, de Pamplona; don Pedro Sada, de Pitillas; don Josuín Zalzamero, de Corella,

## PARTIDO DE PELOTA

Al salir de la reunión encuéstrome á Zamorano que hasta me niega la mano por no haber ido al frontón.

Sé que luchó contra tres; que éi solo los ha vencido por cuatro tantos; que ha sido lucha de gran interés;

Que hubo aplausos á rabiar en ese partido á mano, y por fin, que el Zamorano el martes viene á jugar.

## En la plaza de toros

A las dos y media del domingo Tafalla llega al punto culminante de su animación. Los vecinos nobles, leales y esforzados porsus gloriosas hazañas, según García IV de Navarra y las vecinas amables, simpáticas y buenas mozas, según mis peores ojos, preparáranse á divertirse y pasar honestamente el rato.

Dicenme que en el feria sigue la animación, llevándose á cabo importantes transacciones. La afluencia de Veterinarios, con ocasión de las conferencias de Zootecnia, da un singular aspecto á muchos grupos del feria. Las discusiones técnicas abundan y bien puede decirse que nunca como hoy, estuvieron los ganados más científicamente dedicados á las mejoras prácticas de la ganadería.

¿Por qué siendo la de España la mejor raza lanar del mundo es hoy la peor? ¿Por qué el tipo del caballo español, uno de los mejores de Europa, hoy no existe? ¿Por la deficiente alimentación? Lo que tenemos es poco, mala y cara.

Los prados naturales han desaparecido sin envidarnos prados artificiales.

Carcasmos, además, de otra alimentación, porque en España no existe la industria de aprovechamiento de residuos industriales,

más simpatía y se da suelta al primer novillero, que pasea un buey.

El Chico de Pamplona abre de capa y pierde una zapatilla. Vuelve á jugar el percal y es derribado con pérdida de la otra zapatilla. ¡Por vida de los inconvenientes! Otro agradable diestro es suspendido y derribado.

Vamos, que nos divertimos la mar!

Con un par caido, otro traseroy otro en la mismísima barriga, pasa el bocerete á manos de Bernállo, que viste tabaco y oro.

Después del obligado discurso resumén, atíz el primer pase perteneciente á la cosa de los que el Barquero llamó del Celeste imperio, otro cuarteando horriblemente y otros dos que quieren ser por bajo, y se quedan en el entresuelo. Despues de esto, si se tire, y resulta una media corta; es decir, un caicetín, algo caída y ladeada.

El bicho se acuesta; yo hubiera hecho lo propio.

Antes de salir la segunda cabra, aparece D. Tancredo de riguroso traje de punto. Por pedazo quiere usar un pañuelo, pero el viento se lleva el zócalo. A instancias del público se sube á una silla. Adopta nuestro héroe una postura arrogante; sale la fiesta y juzgo si lo hubiera ensayado la falta tiempo para echar por los aires, á la estatua y al pedestal. El hombre sale como alma que lleva el diablo y sin cambiar las estásicas, pasa por los países á pedirnos unas perras, ¡Así!

En la lidia de esta segunda carraca, (me refiero al novillo, eh?) pongan ustedes todo lo que digo en el primero, con el itan más que el animal estuvo huído; que el Bernállo lo paró sin sujetar y lo mató de una estocada encima la paletilla, conforme se sucede.

Y llegamos al tercer neofítico

Resuena á describir su calvario en perca y banderillas.

Passemos jayl á la muerte. El Chico de Pamplona, de verde y plata, brinda, da uno alto, cuatro taponazos más y se tira... al callejón de cabeza después de un pinchazo en hueso. Una erranada peligrosa del toro y segundo mutis al callejón, también de corona.

Pincha dos veces en el vacío, por mor de tirarse muy lejos.

Outre algo que merece ser cantado por Perico el ciego, y por fin el Chico agarra, á la media vuelta, la mejor estocada de la tarde que consta!

En descargo del de Pamplona bueno es hacer constar que lo soltó el bicho mejor armado, y que cuando á su valor temerario, buena voluntad recta Blanco un poco más de enjundia torera... ¡Qué! sabe... ¡quién sabe!

Pincha dos veces en el vacío, por mor de tirarse muy lejos.

Outre algo que merece ser cantado por Perico el ciego, y por fin el Chico agarra, á la media vuelta, la mejor estocada de la tarde que consta!

En descargo del de Pamplona bueno es hacer constar que lo soltó el bicho mejor armado, y que cuando á su valor temerario, buena voluntad recta Blanco un poco más de enjundia torera... ¡Qué! sabe... ¡quién sabe!

Termina el bicho y se empieza á despedir.

Resuena á describir su calvario en perca y banderillas.

Todos los que se pierden, á lo sumo se emplean como abono y seguir el orador constituyen un excelente alimento para el ganado, unido á otros de mayor concentración ó poder nutritivo.

Explica el empleo de las pulpas, ya frescas, ya ensiladas, ya secas, afiadando cómo se aprovechan en Alemania, donde, al lado de las azucareras se establecen importantes granjas que explotan con fortuna industrias queseras y lecheras.

Para el gato lo juzga el confundiente de poco valor nutritivo la pulpa ensilada, por su exceso de acidosis, recomendando el empleo de la pulpa seca que es de nueve veces más valor que aquella.

Respecto á las malas preconiza su uso con verdadero entusiasmo pues el azúcar, no es el principal, es el único alimento de los huesos y por tanto el verdadero y solo agente del desarrollo muscular.

Termina recomendando no seguir en Navarra desaprovechándose los residuos de algunas industrias aquí establecidas. En la destilación de los alcoholos emplean, aparte de distintos granos, determinadas raíces y tubérculos, remolacha, patata (topicambur), que pueden constituir excelentes alimentos para el ganado, sobre todo la patata, que es una planta forrajera riquísima en materias azucareras.

De este modo, finaliza, llegará Navarra, á la reforma de la ganadería, obteniendo ganado á precios bajos y pudiendo vender la carne en condiciones que contribuyan á un medio de solucionar el pavoroso problema de las subsistencias.

La falta de espacio me obliga á abbreviar muchísimo algunos puntos de esta interesantísima conferencia, una de las más brillantes del señor Galán.

Reiterámos nuestra felicitación sumandos á la totalidad de sus oyentes que como en la anterior, salieron en esta ocasión más que satisfechos, admirados de la hermosa labor del ilustre profesor riojano.

El orador recomienda ante todo el alimento natural; el pasto, y pregunta: ¿Qué hace falta para que haya pastos? Aquí

¿Qué precisa para que haya agua? Que

lluvia? ¿Qué es menester para que llueva? Arboler... Arboles. Los bosques atraen las nubes que han de mandarnos la lluvia y sin ellas no hay lluvia y sin lluvia no hay fo-

rra.

El señor Galán hace un elocuente párrafo demostrando que la repoblación foral debe ser uno de los problemas á que

más pronta atención debe prestarse, por ser

los prados naturales los mejores, en virtud

de que la lluvia fecundiza y vigoriza mejor

que el riego las plantas forrajerias, los pas-

tos en general.

Occupándose de los residuos industriales

como alimentación para el ganado, dice que

</div

165 Juan Vierge Dufur  
166 Florencio Rascón Belacasa  
167 Ramón Lagarriga Aramendia  
168 Manuel Larrión Benosain  
169 Pedro Iribarren Gauza  
170 Telesforo Goti Lefrara  
171 Francisco Pascual Aramendia  
172 Domingo Pascual Sanz  
173 Domingo Angel Guerrero Zubillaga  
174 Ignacio Mansuet Garrans  
175 Palacio Alvarado Poblador  
176 José Primo Ustarroz  
177 Ramón Moreno Azárate  
178 Eusebio Roldán Zalba  
179 Miguel Ruiz Lorente  
180 Angel Postigo Serrano  
181 León Eraso Ortín  
182 Marcelino Santa María Goñi  
183 Julian Domingo Calvo  
184 Ladislao Ubel Viñales  
185 Fiorentino Díez y Díez  
186 Marcelino Anduña Ortega  
187 Genaro Feliú Iturralde  
188 Pedro Hernández Luna  
189 Juan Gayoso Esperanza  
190 Pedro Huartes Giménez  
191 Teófilo Lázaro Madrano  
192 Francisco Orlizola  
193 Nicomedes Ortiz Urtaasun  
194 Fermín Barceló Gallego  
195 Valentín Santesteban Goñi  
196 Leandro de Moral Garralda  
197 Manuel Pomar Martínez  
198 Francisco Arregi Aiorza  
199 Tomás Guindia Casajús  
200 Anselmo Goñi Guillen  
201 Tomás Galdós Itartzares  
202 Tomás Galdós Itartzares  
203 Cayetano Gauza Díez  
204 Tomás Galdós Itartzares  
205 Tomás Galdós Itartzares  
206 Tomás Galdós Itartzares  
207 Tomás Galdós Itartzares  
208 Tomás Galdós Itartzares  
209 Tomás Galdós Itartzares  
210 Tomás Galdós Itartzares  
211 Tomás Galdós Itartzares  
212 Tomás Galdós Itartzares  
213 Tomás Galdós Itartzares  
214 Tomás Galdós Itartzares  
215 Tomás Galdós Itartzares  
216 Tomás Galdós Itartzares  
217 Tomás Galdós Itartzares  
218 Tomás Galdós Itartzares  
219 Tomás Galdós Itartzares  
220 Tomás Galdós Itartzares  
221 Tomás Galdós Itartzares  
222 Tomás Galdós Itartzares  
223 Tomás Galdós Itartzares  
224 Tomás Galdós Itartzares  
225 Tomás Galdós Itartzares  
226 Tomás Galdós Itartzares  
227 Tomás Galdós Itartzares  
228 Tomás Galdós Itartzares  
229 Tomás Galdós Itartzares  
230 Tomás Galdós Itartzares  
231 Tomás Galdós Itartzares  
232 Tomás Galdós Itartzares  
233 Tomás Galdós Itartzares  
234 Tomás Galdós Itartzares  
235 Tomás Galdós Itartzares  
236 Tomás Galdós Itartzares  
237 Tomás Galdós Itartzares  
238 Tomás Galdós Itartzares  
239 Tomás Galdós Itartzares  
240 Tomás Galdós Itartzares  
241 Tomás Galdós Itartzares  
242 Tomás Galdós Itartzares  
243 Tomás Galdós Itartzares  
244 Tomás Galdós Itartzares  
245 Tomás Galdós Itartzares  
246 Tomás Galdós Itartzares  
247 Tomás Galdós Itartzares  
248 Tomás Galdós Itartzares  
249 Tomás Galdós Itartzares  
250 Tomás Galdós Itartzares  
251 Tomás Galdós Itartzares  
252 Tomás Galdós Itartzares  
253 Tomás Galdós Itartzares  
254 Tomás Galdós Itartzares  
255 Tomás Galdós Itartzares  
256 Tomás Galdós Itartzares  
257 Tomás Galdós Itartzares  
258 Tomás Galdós Itartzares  
259 Tomás Galdós Itartzares  
260 Tomás Galdós Itartzares  
261 Tomás Galdós Itartzares  
262 Tomás Galdós Itartzares  
263 Tomás Galdós Itartzares  
264 Tomás Galdós Itartzares  
265 Tomás Galdós Itartzares  
266 Tomás Galdós Itartzares  
267 Tomás Galdós Itartzares  
268 Tomás Galdós Itartzares  
269 Tomás Galdós Itartzares  
270 Tomás Galdós Itartzares  
271 Tomás Galdós Itartzares  
272 Tomás Galdós Itartzares  
273 Tomás Galdós Itartzares  
274 Tomás Galdós Itartzares  
275 Tomás Galdós Itartzares  
276 Tomás Galdós Itartzares  
277 Tomás Galdós Itartzares  
278 Tomás Galdós Itartzares  
279 Tomás Galdós Itartzares  
280 Tomás Galdós Itartzares  
281 Tomás Galdós Itartzares

delecio Jáuregui San Julian y José Layunta Benítez.

El acuerdo general dictado por la Diputación, seguimos en el último número, es el siguiente:

«Se acuerda con carácter general que, debe continuar aplicándose el tipo de tarifa de la clase 1.ª a los que además de vender el aceite al por mayor en el pueblo de su residencia, lo exportan ordinariamente ó en cantidades de importancia, fuera de la provincia ó para surtir las tiendas dedicadas a la venta de dicho artículo en los pueblos comarcas, y establecer un tipo intermedio entre las clases 1.ª y 5.ª de la Tarifa 1.ª para los que solamente vendan los aceites al por mayor dentro de la jurisdicción respectiva, aunque verifiquen alguna exportación ó en cantidades de poca importancia, cuya aplicación se hará desde el corriente año a los que se encuentren en este caso, según los datos que faciliten las Juntas locales de Comisión ó los resultados de los trabajos de comprobación e investigación del personal de Estadística y Catastro provincial.»

La Junta Organizadora de la próxima peregrinación a Tierra Santa y Roma ha prorrogado por todo el mes de Febrero el plazo de inscripción de peregrinos, sin modificar por ello las condiciones generales, publicadas anteriormente.

Los que deseen inscribirse en esta diócesis de Pamplona, pueden dirigirse al señor don Juan Cortijo, Presbítero, en esta capital.

Ayer contrajeron matrimonio en la parroquia de San Agustín los jóvenes don Braulio Álvarez y doña Lorenza Ugarte.

Por la pequeña Industria, vocales don Constantino Rodríguez, diputado y comerciante.

Suplentes, don Venancio Vázquez y don Antonio Gómez Vallejo.

Por la Agricultura, señor Vizconde de Eza, diputado y agricultor, don José Prado y Palacios, director de agricultura, Ingeniero y agricultor.

Suplentes, don Miguel Lorenzo y don Luis Trigina.

Estaba dispuesto que los vocales que fueran elegidos habían de tener residencia en Madrid.

Ayer falleció en esta capital el respetable anciano don Saturnino Gorri y Oñaz, persona muy conocida y respetada en Pamplona donde contaba con muchas simpatías.

Hoy a las once de la mañana se celebraron funerales por su alma en la iglesia de San Nicolás, y es de esperar que sea una digna concurrencia el fúnebre acto.

Nosotros, al par que elevamos al cielo una oración por el alma del finado, damos el Pésame a su familia.

El señor Ezcurra le quitó al detenido un puñal.

Ayer se celebró en la nueva y elegante capilla de las RR. MM. Salesas una solemne misa funeral.

Por la mañana, a las diez y media ofició de Pontificio el Exmo. Ilmo. Sr. Arzobispo de Zaragoza D. D. Juan Soldevila, asistido de los señores dean, arcipreste, arcediano, y lectoral, el canónigo Sr. Igurátegui y los beneficiados señores Legarda y Iraizoz.

La capilla de la catedral cantó la Misa pontifical de Perosí.

A continuación se cantó el Te Deum del maestro Iñiguez.

Por la tarde, a las cinco y media empezó la novena.

El templo estaba lleno de señoras y señoritas distinguidas.

El capellán de las Religiosas y elocuente orador sagrado don Demetrio Ripalda, pronunció un sermón, hablando en él de la consagración de la iglesia; pasando de ello a hablar del templo espiritual que en el alma levanta la santidad, poniendo como motivo a San Francisco de Sales, cuyas doctrinas razonó para probar en qué consiste esta santidad.

La solemne función terminó con un himno a San Francisco de Sales, un motete y reserva.

El canónigo don Florencio Irujo dio la bendición con el Santísimo Sacramento.

En la primera plana de este número verán los lectores, si ya no lo han visto, la lista de los señores sacerdotes que han sido nombrados para desempeñar los curatos vacantes y comprendidos en el último concurso celebrado en esta diócesis.

Damos la enhorabuena a todos los respetables sacerdotes que están en dicha lista.

Mañana termina el plazo para la presentación de solicitudes de los aspirantes a celadores de caminos de esta provincia.

Hemos oido que son ya cerca de 20 los aspirantes de que se tiene noticia. Los ejercicios del concurso comenzarán el dia 21.

En un portal de una de las casas de la calle de San Nicolás pretendieron robar el domingo ultimo una lámpara y un pedazo de cable eléctrico.

El autor de la hazaña no pudo llevar a cabo su intento porque estalló la lámpara escapando aquél al oír la detonación.

Anteayer volvió á dar un concierto el Casino Es aya, y el sexteto del señor Aramendia volvió á interpretar magnificamente un escogido programa.

Reiteramos nuestra felicitación a la Junta directiva del Casino.

Para combatir la inapetencia y debilidad en general de los niños, se usa, siempre con resultados satisfactorios, a emulsión de aceite puro de hígado de bacalao.

Farmacia de Arteaga.—Paseo de Valencia 32. (a) 15-1

Para mañana miércoles á las once de la mañana están citados los cien mayores contribuyentes de Pamplona con objeto de tratar de la cuestión obrera; más claro, para que los señores concejales les den cuenta del dinero que emplean en pago de jornales y del provecho que el Ayuntamiento obtiene con estos trabajos.

Ha tomado posesión de la escuela de Lapoblación nuestro amigo don Gregorio Llorente, que desempeñaba la de Audea (A. V.).

El gobernador civil encarga á los alcaldes de los pueblos en que se ha-

llen constituidas las Juntas municipales de Reformas sociales, remitán á dicha autoridad en el improprietario plazo de diez días, un estado que comprenda los nombres de las personas que forman parte de dicha Junta y á los de las localidades en la que no se halla constituida la repetida Junta, que le den cuenta de ello en el plazo citado.

Ayer salió con dirección á Paris donde pasará varios días, el comerciante de esta capital don Clemente Machifensa.

En la relación de destinos viajantes que han de proveerse con sujetos á la ley de sargentos, figuraron los de cartero de Oriñor y peones de Lodosa a Sesma y de Venta de Icatsa a Errazu.

Por el mucho exceso de original dejamos de publicar algunos, ya comuestos, y extraer la información telefónica, varios de los cuales publicaremos mañana.

Bajo la presidencia del Alcalde se reunieron el domingo en el Ayuntamiento los señores don Apolinar Arrieta, don Vicente Ramírez, don Gregorio Valle, don Santiago Mocorros, don Pascual Ostalá, don Javier Sanz y don Martín Loidi, vocales patrón encargados de designar, los tres vocales representantes de la clase patronal en el Instituto de Reformas sociales.

Se votó la siguiente candidatura, que ha sido enviada por la Cámara del Comercio de Madrid, y firmada por el señor Dato.

Por la grande Industria, señor marqués de Urquijo, senador y Banquero.

Suplente, señor marqués de Camarines.

Por la pequeña Industria, vocales don Constantino Rodríguez, diputado y comerciante.

Suplentes, don Miguel Lorenzo y don Luis Trigina.

Estaba dispuesto que los vocales que fueran elegidos habían de tener residencia en Madrid.

Ayer falleció en esta capital el respetable anciano don Saturnino Gorri y Oñaz, persona muy conocida y respetada en Pamplona donde contaba con muchas simpatías.

Hoy a las once de la mañana se celebraron funerales por su alma en la iglesia de San Nicolás, y es de esperar que sea una digna concurrencia el fúnebre acto.

Nosotros, al par que elevamos al cielo una oración por el alma del finado, damos el Pésame a su familia.

El señor Ezcurra le quitó al detenido un puñal.

Ayer se celebró en la nueva y elegante capilla de las RR. MM. Salesas una solemne misa funeral.

Por la mañana, a las diez y media ofició de Pontificio el Exmo. Ilmo. Sr. Arzobispo de Zaragoza D. D. Juan Soldevila, asistido de los señores dean, arcipreste, arcediano, y lectoral, el canónigo Sr. Igurátegui y los beneficiados señores Legarda e Iraizoz.

La capilla de la catedral cantó la Misa pontifical de Perosí.

A continuación se cantó el Te Deum del maestro Iñiguez.

Por la tarde, a las cinco y media empezó la novena.

El templo estaba lleno de señoras y señoritas distinguidas.

El capellán de las Religiosas y elocuente orador sagrado don Demetrio Ripalda, pronunció un sermón, hablando en él de la consagración de la iglesia; pasando de ello a hablar del templo espiritual que en el alma levanta la santidad, poniendo como motivo a San Francisco de Sales, cuyas doctrinas razonó para probar en qué consiste esta santidad.

La solemne función terminó con un himno a San Francisco de Sales, un motete y reserva.

El canónigo don Florencio Irujo dio la bendición con el Santísimo Sacramento.

En la primera plana de este número verán los lectores, si ya no lo han visto, la lista de los señores sacerdotes que han sido nombrados para desempeñar los curatos vacantes y comprendidos en el último concurso celebrado en esta diócesis.

Damos la enhorabuena a todos los respetables sacerdotes que están en dicha lista.

Mañana termina el plazo para la presentación de solicitudes de los aspirantes a celadores de caminos de esta provincia.

Hemos oido que son ya cerca de 20 los aspirantes de que se tiene noticia. Los ejercicios del concurso comenzarán el dia 21.

En un portal de una de las casas de la calle de San Nicolás pretendieron robar el domingo ultimo una lámpara y un pedazo de cable eléctrico.

El autor de la hazaña no pudo llevar a cabo su intento porque estalló la lámpara escapando aquél al oír la detonación.

Anteayer volvió á dar un concierto el Casino Es aya, y el sexteto del señor Aramendia volvió á interpretar magnificamente un escogido programa.

Reiteramos nuestra felicitación a la Junta directiva del Casino.

Para combatir la inapetencia y debilidad en general de los niños, se usa, siempre con resultados satisfactorios, a emulsión de aceite puro de hígado de bacalao.

Farmacia de Arteaga.—Paseo de Valencia 32. (a) 15-1

Para mañana miércoles á las once de la mañana están citados los cien mayores contribuyentes de Pamplona con objeto de tratar de la cuestión obrera; más claro, para que los señores concejales les den cuenta del dinero que emplean en pago de jornales y del provecho que el Ayuntamiento obtiene con estos trabajos.

Ha tomado posesión de la escuela de Lapoblación nuestro amigo don Gregorio Llorente, que desempeñaba la de Audea (A. V.).

El gobernador civil encarga á los alcaldes de los pueblos en que se ha-

Comunican desde Castejón que ha sido detenido allí un individuo que diría llamarse Fernando Diaz.

Este individuo se dedicaba á la provechosa industria del timo, y había trabajado en Madrid, Valladolid, Zamora, Pamplona, Tafalla y Milagro.

Este socio decía que era nada menos que el Inspector general de los ferrocarriles.

En la Caja de Ahorros de «La Conciliación» se hicieron durante la última semana 87 imposiciones por valor de 307,50 pesetas, y 4 devoluciones importante 51; quedando una existencia de 15,610,92 pesetas.

Anteayer domingo, en la Plaza del Castillo, interpretó la brillante banda del Regimiento de América, una hermosa fantasía de Los Bohemios.

El público que rodeaba el kiosko, aplaudió, como se merecía, la labor de los intelectuales musicales, que se vieron obligados á repetir el gran himno de la obra.

Está visto que el señor del Hoyo, director de la banda, tiene el empeño de agradar al público dándole á conocer obras de gran mérito ó resueltamente otras.

Su inteligencia musical y su laboriosidad, hacen que triunfe, y el público, que, dicho sea con franqueza, está cansado de valses, polcas y jotas, agradece al señor del Hoyo sus devolos, y nosotros, nos unimos al aplauso del público.

Ayer comenzó en la iglesia de San Fermín de Aldapa la novena en honor de Santa Zita. El acto fué solemne, y á él asistió numerosa y devota concurrencia.

# Anuncios recomendados

## Vides americanas

Hay de venta buenas barbas de Aramón por Rupéstris Gancia núm. 1 en el pueblo de Eneriz á 35 pesetas millar, para padidos dirigir a Ramón Galutana. 4-2 p

## Se venden

hermosos plantones empíteros, superiores, en los viveros de don Pablo Mateo Salvador, de Corella, á precios convencionales. 5-2

## Venta de carro

En el taller de carretería de Gabriel Guerrero, sito en Cuatro-vientos, hay de venta un carro pequeño propio para una caballería. 2-2

## Se necesitan

oficiales zapateros para obra clavada en la fábrica de calzado de E. Alcorta y Compañía, Nava de Tolosa núm. 17. 3-2

**Es el primero y el más acreditado!**

Desconfiese de los imitadores, que no solo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de CALICIDA y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el CALICIDA.

Exijase el nombre de ESCRIVA

Véndese en todas las farmacias, droguerías,

## Bombas Niágara

DE PATENTE

De cuadruplo efecto y gran rendimiento. Se ha recibido una partida para todos los usos; dicho sistema es el mejor y más económico.

Ramón Laforgue, Mayor 53 Pamplona. 6-2

## Carneros gordos

En Irurzui hay de venta ciento sesenta. Dírigase a D. Angel Blanco. 8-2

## Yrazu y Compañía

BANCA

Calle Moreno, 967, Buenos-Aires

Esta antigua casa, además de las operaciones coherentes el ramo, tiene una sección para el servicio de PASAJES para Europa y América; siendo su único representante en España y Francia, don Antonio Triarte, de Tolosa (Guipúzcoa) á quien pueden dirigirse los interesados y hallarán ventajas. 90-44 p

## Injertos

Superiorísimos, primera de primera, como para dar cosecha al segundo año de plantarlos, hay de venta en los renombrados viveros de Zubizuri, Bronte y Ortiz, situados en Aols y Ripudas (Navarra) y Borja (Aragón). También hay de ese de segunda para los que quieran gastar menos dinero, y tanto unos como otros son de absoluta autenticidad. Se facilita personal competente para hacer las plantaciones á precios muy económicos.

Casa fundada el año 1898. 16-10

## Agente marítimo

Pesajes para todos los puertos conocidos, precios los más baratos. Comisiones y giros para Montevideo y Buenos Aires. Mayor 106 y Zapatilla 36. D. Apóstegui. 16-4

## Arturo Rubio

GIRUJANO-DENTISTA

Sucesor de don Juan Celay. Plaza de la Constitución, núm. 8, 3.º. 16-12 (a)

## Venta de postes de pino

el natural de todos sus longitudes. Inyectados con sulfato de cobre por el sistema Boncherie. Preparados con el «Carboimium» (contra la podredumbre de la madera) madera para apuntalamientos de minas, á precios sin competencia.

Para más informes, dirigirse a la señora villa de T. Lapoya, Pellejería 78 Pamplona. 15-18 (a)

## Panadero

Hace falta uno que sepa su obligación, que sea soltero, el cual prestará sus servicios en una villa de esta provincia. Informarán calle de Feleguería núm. 14 piso cuarto. 8-7

## Nodriza

Hay una de 22 días, casada, que tiene el mismo en la Argentina, 15 días de leche, que quiere criar en caso de los padres de la criatura. Para informes en Andújar á Seforosa Romeo. 8-3

## Durante las ferias

de Vidaurreta ha de lucir poderosamente la atención el extenso y variado surtido que tendrá a disposición de su numerosa y distinguida clientela la afamada confitería de Angel Dominguez.

Los mejores chocolates, pasteles, yemas, caramelos, bombones, mantequillas de Viena, pastillas de café y leche, espirituales para regalos, etc., etc., los servirá con prontitud y celo.

Angel Dominguez de Vidaurreta, Parra, 1, Tafalla. 8-6

## Centro Vitícola Navarro

J. M. MONTOYA Y COMPAÑIA

Propietarios Vitícolas

M A N E R U (N A V A R R A)

Injertos subarbólicos y rigurosamente auténticos de primera; elegidos á 180 pesetas millar, algo más inferiores á 125; de segundos á 70 pesos. Ignorar éstos á los que algunas casas extranjeras ofrecen como de primera. Barbados, estacas, etc.

15-10

## 22 años de éxito creciente

en curación los CALLOS Y DUREZAS. Es incoloro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

## SE REALES FRASCO

Depósito general: Vda. de J. Escrivá, farmacia de la Estrella, Fernando VII.

## Mata-lombrices Eraso

Las tan renombradas papeletas contra lombrices Eraso, en Navarra, son el mejor vermífugo que se conoce por su segura expulsión de las lombrices y demás vermes intestinales, UNO MAS CANALLA.

La renombrada puesta universal de Eraso para tratar el caballo, es la mejor preparación hasta hoy conocida, devolviéndole su primitivo color; ni contiene aceites, plata ni mercurio.

De venta en casa de sus señores depositarios: don Vicente Manglano, Pamplona; don Rafael Sanchez Tudon, don Casimiro Sanchez, Tafalla, don Dionisio Goya, Viana, don Francisco Schubert, Fitero; don F. Pascual Pellester, Fitero; don Ramon Ortega, Miranda y don Teodoro Goya, Los Arcos. 20-23

## UNA SEÑORA

ofrece gratuitamente a todos los que sufran de reumas y gástricas, asma, neumonías, estómago, dolores flujos, sismas, tisis, nervios, etcétera, unos remedios sencillos, de resultadísimo efecto, que una casualidad le hizo conocer. Cuidado personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos prescritos; hoy, reconociendo su error y como deber de conciencia, hace esta indicación, cuyo propósito puramente humanitario es la consecuencia de un voto. Escribir a CARMEN GARCIA Y GONZALEZ, calle Aribau, 24, piso primero BARCELONA.



## Los tiroleses

Empresa anunciativa establecida en Madrid. Oficinas: Romanones, 7 y 9, entrepuertas. Anuncios, recetas, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones a precios muy reducidos. Esquemas de defensión y aniversarios en los periódicos, con altos descuentos.

Anuncios en los teatros, tranvías, valles, medianeras, kioscos frente á las Calatravas y programática oficial del Teatro Real.

Pidánselas tarifas. Rápidas propagandas.

## Vendedores

Sólo necesitan para este periódico. Presentarse al Consjería.

## Granja de San Juan

DE ALEJANDRO O PALOMER

Representantes en Pamplona: M. Erro y Cía. Grandes existencias de arbustos, árboles frutales, maderables y de edificio y forestales.

Para pedidos e informes dirigirse a «La Navarra Agrícola» Estafeta 71.

Se admiten catálogos á quien los pida. 17

## Y que lástima de tiempo

que ha perdido usted! Porque mira V. que viene á ahora, á estas alturas, con una decena de cartas despedidas, es el colmo del desaliento. Y menos mal que no se le ocurriría a V. pedir el importe de su importante trabajo.

Cae de vez en cuando cada angelito por aquí...

«Un suscriptor de El Eco». Hombre, no me parece motivo suficiente el que á V. no le guste, para que se suspenda la publicación ó se mande querer una cosa.

Otro que terminará, probablemente, hacia Navidad, ó cosa semejante.

«Las tres bellas varatreras». —El último día no se extriparon, sino que llegaron á mí poder con un día de retraso. Como que recibí dos cartas al mismo tiempo.

«El boticario de X». No se admitem charadas copiadas; estas que V. manda se diferencian de otras que mandan otros, en que están mal copiadas.

«Español». —Es muy poca cosa.

«Pesta color». —No tiene uso de tarjeta más que el nombre que V. le da.

Soluciones á los pasatiempos publicados el día 10.

Charada. —Domingo.

Tarjetas. —José Quintana.

Ha remitido 50 cartas exactas:

A la charada. —«Cupidón». «Flor de lis». «Un lirio azul». «Las tres bellas varatreras». A la tarjeta. «Pasta color». «Un logro con terciano». «Una historia». A los dos pasatiempos. —«Un ruso japo». «Un salinicultor». «Papillon». «Un ave que canta».

D. CANDIDO.

Imprenta de El Eco de Navarra.

# CALICIDA ESCRIVÁ

## La Petite Gironde

es el periódico de Francia que más adelanta las noticias para España. La suscripción cuesta 7,75 pesetas al mes, haciendo la suscripción en casa Hijos de Aramburu, en San Sebastián.



## MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona  
aprobados por muchas academias y autoridades por una larga y se  
interrompida serie de curaciones obtenidas desde el año 1884.

## LATOS

ya sea natural ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura á su alivio siempre con los

## PASTILLAS DEL DR. ANDREU

son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se tiene ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la Tos por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas enfermedades y pertinaciamen, que al menor resfriado se reproducen de una manera insuperable.

## Los que tienen ASMA ó sofocación

de cualquier clase, uses los CIGARRILLOS ANTIASMA que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo fumarán al instante.

Esa afección de ASMA por la noche, se calma también de inmediato con sus PAPILLES ACEITADOS; basta quemar una dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molesto resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la mañana más fácil y sencilla cosa el

## RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU (véase el prospecto).

## PARA TENER LA BOCA

SAKA, HERMOSA Y FUERTE, y no padecer DOLORES EN

BUJILLAS, use el CÍTRICO y los POLVOS DE

## MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, embala la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica establemente las encías, evitando las caries y sensibilidad de los dientes.

Pidárselas estos medicamentos en todos los farmacéuticos.

## LA PETITE

PARIS

PARIS